

PARA SALIR DEL PARO HAY QUE DEROGAR LA REFORMA LABORAL

En el pasado mes de octubre se ha producido la mayor subida del paro desde octubre de 2015.

Sube el paro en Madrid un 1% en comparativa mensual y baja solamente un 1,6% en 12 meses. Es un dato preocupante porque durante los últimos años, el paro se reducía a un ritmo del 8%, no del 1%.

Sigue habiendo 345.986 perso-

mento en el que subía el paro debido a la crisis financiera.

El volumen de parados de larga duración sigue siendo el 40% del total de parados y el nivel de formación del 60% de estos desempleados y desempleadas no supera la educación secundaria. Esto indica que deben fomentarse las políticas activas de empleo que potencian la formación a lo lar-

ca (242.867 contratos). Estas altas cifras de contratos esconden otra realidad: en la Comunidad de Madrid 1 de cada 3 contratos dura menos de un mes y 2 de cada 10, menos de una semana. Además, alrededor del 40% de los contratos son a tiempo parcial.

Preocupa, además del alto volumen de contratos temporales, que solo 2 de cada 10 fueron indefinidos. Es significativo también que mientras los indefinidos son iguales al mes anterior, los temporales han subido un 12%. En los 10 meses que llevamos de año, se han firmado 2.337.000 contratos y solo 17 de cada 100 han sido indefinidos.

Desde UGT reclamamos la derogación de las reformas laborales que han permitido despidos indiscriminados.

En la Comunidad de Madrid proponemos que continúe y se intensifique la renovación de la Estrategia Madrid por el Empleo, que debe incluir medidas para frenar el paro, pero también medidas de reactivación económica, con el objetivo de tener sectores más fuertes que generen empleo de calidad.



nas que buscan empleo, de las son mujeres 6 de cada 10, 8 de cada 10 vienen del sector Servicios y 4 de cada 10 llevan más de un año buscando empleo. La cifra de paro es igual a la de diciembre de 2008, mo-

go de toda la vida, tanto para las personas que tienen empleo como para aquellas que se encuentran en situación de desempleo.

Es alarmante que haya más contratos temporales que nun-

ELLAS TRABAJAN GRATIS

UGT relanza, a partir del 7 de noviembre, la campaña para denunciar la brecha salarial entre mujeres y hombres, atendiendo a los datos de Eurostat que analiza salarios hora.

Así, este año las mujeres trabajan gratis en España desde el 7 de noviembre hasta final de año. Es decir trabajarán 55 días gratis a consecuencia de la brecha salarial (tres días más que el año anterior).

Según los últimos datos disponibles de Eurostat:

- ▶ España es el segundo país donde más aumentó la brecha salarial, un 0,9%, por detrás de Malta, donde se incrementó un 1,2% (no se han facilitado datos de Irlanda y Grecia)- Por contra, en el conjunto de la UE, la brecha ha descendido un 0,20%.
- ▶ De los 27 países analizados la brecha salarial ha descendido en 16, respecto al año anterior y en 10 ha aumentado.
- ▶ España registró una brecha salarial del 15,1% (según los últimos datos registrados por Eurostat). Por debajo de la media de la UE que se situó en el 16%.
- ▶ Teniendo en cuenta los días, En España las mujeres trabajan 55 días gratis, algo menos que la media de la UE (trabajan 58 días gratis).

Algunas observaciones y demandas:

- ▶ La última estadística disponible de Eurostat se refiere al año 2017, año en el que gobernaba el PP. Por tanto, no refleja los efectos de los avances legislativos que se han adoptado este año para reducir la brecha de género, en el ámbito laboral. Unos avances positivos pero que UGT ha calificado de insuficientes y es que varias medidas se implantarán de manera progresiva (así supone un avance la equiparación del permiso de paternidad con el de maternidad y la obligación de establecer planes de igualdad a las empresas de más de 50 trabajadores, pero es negativo que se ralentice al establecer su aplicación de forma progresiva hasta 2021)▶ Desde el año 2012 hasta el año 2016, la brecha salarial en Espa-

ña fue descendiendo, en el año 2017 volvió a aumentar. La discriminación salarial es, de todas las discriminaciones que sufren las mujeres, la que más dificultades entraña para ser erradicada. El motivo solo es explicable desde el coste económico que tiene para las empresas erradicar dicha discriminación salarial, a la que llaman brecha. Otras discriminaciones que han soportado las mujeres, se han ido corrigiendo con medidas cuyo coste recae sobre la Seguridad Social o sobre las propias trabajadoras (reducciones de jornada, las excedencias, o los permisos de cuidados, que pudiendo ser disfrutados por los hombres, tampoco ellos asumen el coste económico y de protección social que representan)

▶ Hace falta más celeridad en el avance de las políticas de igualdad e impulsar, de una vez por todas, ley de igualdad salarial para eliminar la discriminación y la brecha salarial por razón de sexo de forma eficaz y efectiva.

▶ Solo legislando adecuadamente será posible que las mujeres hagan efectivo su derecho fundamental a cobrar lo mismo que los hombres cuando realizan trabajos iguales o de igual valor. Además de una injusticia, supone un coste social y económico que este país no se puede permitir.



ATLANTIS
PARA TI, NUEVO CLIENTE

Seguro de Auto
cheque gasolina de
hasta 100 €

Seguro de Hogar
2 MESES GRATIS

Más información

CURSO GRATUITO PARA DESEMPLEADOS
CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD EN ALCALÁ DE HENARES

INICIO MES DE MAYO Código: **SSCE0212 / 570 horas**

PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES

C/ Santa Catalina, 9 - Local exterior | Alcalá de Henares | 91 877 27 11
www.miformaciongratis.com

Manzana Rota
SERVICIO TÉCNICO
Reparación en el Acto de Móviles y Tablets

POR SER AFILIADO DE UGT TIENES UN 10% DE DESCUENTO EN TU REPARACIÓN

*Promoción disponible solo para nuestras tiendas en Madrid de:

C/ Cartagena 99 C/ Quintana 22 Carrefour La Gavia
TEL: 915 45 44 03 TEL: 910 25 71 00 TEL: 918 84 26 17